

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**26116** *Anuncio de Subasta Notarial del Notario don Leopoldo Ocaña Cabrera.*

Don Leopoldo Ocaña Cabrera, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con despacho en Avenida de la Constitución, número cuatro, segundo derecha, Código Postal 18012, de esta Capital,

Hago saber:

Primera. Ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/11, de la siguiente finca:

Descripción: Número veintiuno. Vivienda, señalada con la letra A, en el nivel uno, segunda planta general, del edificio en Cenes de la Vega, pago del Arco, con fachadas a calles de nueva apertura, con acceso por el portal uno, hoy calle Vista Blanca, número veinte. Código Postal 18190.

Se distribuye en varias dependencias y servicios.

Tiene una superficie útil, de cincuenta y un metros, treinta y seis decímetros, cuadrados y construida, de cincuenta y ocho metros, cincuenta decímetros, cuadrados, y con inclusión de zonas comunes, de sesenta y siete metros, setenta y un decímetros, cuadrados.

Linda: frente, pasillo común de acceso, hueco de ascensor y escaleras; y patio de luces que arranca desde este nivel uno; derecha entrando, zona de maniobra de las cocheras; izquierda entrando, calle de nueva apertura; y fondo, zona de maniobra de las cocheras.

Cuota: 2,060 por ciento.

Título: La adquirió don José Manuel Montero Puente por compra a don Borja David Illán Melgar y doña Marta Gómez Lucena, en escritura otorgada ante el notario de Granada don Antonio Martínez del Mármol Albasini, el treinta y uno de julio de 2006, con el número 4.113 de protocolo.

Inscripción: Registro número cinco de Granada, tomo 2214, libro 102, folio 166, finca 4.658.

Cargas: Gravada con la hipoteca que origina este procedimiento.

Arrendatarios: Libre de ellos, según se hizo constar en la escritura de préstamo hipotecario y de compraventa con subrogación, ampliación y novación.

Segunda. Procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primero. Se señala la primera subasta para el día doce de septiembre de 2011, a las nueve treinta horas; la segunda, en su caso, para el día diez de octubre de 2011, a las nueve treinta horas; y la tercera, en el suyo, para el día catorce de noviembre de 2011, a las nueve treinta horas; y, en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el sexto día hábil a partir de la celebración de la tercera subasta, a las nueve treinta horas.

Segundo. Las subastas se celebrarán, todas ellas, en mi oficina.

Tercero. El tipo para la primera subasta es de ciento treinta y nueve mil ciento cuarenta y cuatro euros con cinco céntimos (139.144,05 euros), para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarto. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinto. Los postores deberán consignar, previamente, en la Notaría (o donde se señale) el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta, para tomar parte en la tercera.

Sexto. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a su favor o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Granada, 21 de julio de 2011.- El Notario don Leopoldo Ocaña Cabrera.

ID: A110061765-1